SICE

Quito, 23 de Mayo del 2013

REF. Nº ECU-2013-05-009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de Apoderada Legal de la empresa **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.,** con Expediente Número 164720 y **(RUC 1792396883001),** autorizo a la Sra. Flor Gabriela Ortiz Goyes, con número de cedula 1718934258, a realizar el trámite de la Obtención de la clave de acceso para el ingreso al portal web de la Superintendencia de Compañías, y presentar sice periódicamente la información financiera y los procesos que se me han dispuesto para el efecto.

Agradeciéndoles de antemano por la gestión, suscribo.

Atentamente,

Ing. Gina Sánchez
C.I. 1709580656
Apoderada Legal
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

SUPERINTENDENCIAS
23 JUL 2013
QUITO

Chinchinal E10-21 y Av. 6 de Diciembre. Quito – Ecuador. e-mail: sice.andina@gmail.com
Tel: 2435957, Celular: 084623965, Fax: 2450720.

2013	17	01	26	D5439

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, comparece la señorita **GINA MAGALI SANCHEZ VELASTEGUI**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1709580656, en su calidad de apoderada general de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentada que le fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, dice y manifiesta que sus firma y rúbrica puestas en el documento, que antecede, son las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- (Se archiva copia).

f) Srta. Gina Magali Sánchez Velastegui
c.c. 1709580656

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO